

IDEAL FLOR, S. A.*Convocatoria Junta general ordinaria*

Por resolución del Consejo de Administración se acuerda convocar a los señores accionistas de la compañía a Junta general ordinaria a celebrar en primera convocatoria, el día 16 de julio de 2001, a las diez horas, en avenida Diagonal, número 453 bis, 7.ª, de Barcelona, y en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el día 17 de julio de 2001. La Junta se desarrollará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, comparativo y la Memoria.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación de resultados, en su caso.

Tercero.—Ampliación, en su caso, del objeto social de la compañía.

Cuarto.—Modificación, en su caso, del artículo 2 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ratificación, modificación o, en su caso, revocación de los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria y universal de la compañía, celebrada en fecha 10 de febrero de 2000.

Sexto.—Redenominación del capital social a la unidad monetaria euro.

Séptimo.—Reducción, en su caso, del capital social de la compañía.

Octavo.—Modificación, en su caso, del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Noveno.—Con carácter simultáneo a la reducción, ampliación, en su caso, del capital social de la compañía.

Décimo.—Modificación, en su caso, del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Undécimo.—Suscripción y desembolso, en su caso.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Decimotercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Decimocuarto.—Formalización de los acuerdos.

A los efectos legales oportunos se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el informe sobre las mismas, y el derecho que les asiste de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 24 de mayo de 2001.—El Consejero Delegado, Ana María Rocafort Calvet.—32.398.

**IMA INVERSIONES,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbente)**

**COMERCIAL GOVAL,
SOCIEDAD LIMITADA
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

La Junta general de socios y el socio único de las sociedades «Ima Inversiones, Sociedad Limitada» y «Comercial Goval, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, respectivamente, celebrada la primera, con carácter universal, el día 6 junio 2001, y adoptada la decisión por el socio único el mismo día, acordaron la fusión por absorción de la sociedad «Comercial Goval, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, por parte de la sociedad «Ima Inversiones, Sociedad Limitada», con extinción sin liquidación de la primera y transmisión en bloque de la totalidad de su patrimonio social a la sociedad

absorbente que adquirirá, por sucesión universal, la totalidad de los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, todo ello, en los términos del proyecto de fusión de fecha 28 de mayo de 2001, depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya.

En consecuencia, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión de oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao y Basauri (Vizcaya), 6 de junio de 2001.—Los Administradores únicos de «Ima Inversiones, Sociedad Limitada» y de «Comercial Goval, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal.—32.389.

1.ª 13-6-2001

INDUSTRIAS TEYSA, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria en el domicilio de la entidad, sita en Humanes de Madrid (Madrid), carretera Fuenlabrada a Humanes, kilómetro 1 (polígono ind. Martinsa), calle Seúl, número 22, para los días 29 y 30 de junio del presente año, en primera y segunda convocatoria, ambas a las diez treinta horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación del Balance, Memoria y cuentas de resultados de los ejercicios 1998, 1999 y 2000 y su aprobación, si procede.

Segundo.—Distribución de resultados, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Está a disposición de los señores accionistas la documentación pertinente, que les será remitida, gratuitamente, si lo solicitaran.

Humanes de Madrid (Madrid), 11 de junio de 2001.—El Presidente, Carlos Tejero Sanz.—33.075.

**INDUSTRIAS AUXILIARES
MARTEÑAS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Administrador único de la sociedad «Industrias Auxiliares Marteñas, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, sito en Polígono Industrial, sin número, Martos (Jaén), el día 29 de junio de 2001, a las diez horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de resultados y Memoria del ejercicio económico 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social efectuada por el Administrador único en dicho ejercicio 2000.

Tercero.—Ratificación de la retribución del Administrador único y fijación de la misma para el ejercicio 2001.

Cuarto.—Reelección del Auditor para el ejercicio 2001.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos preceptos.

Martos, 11 de junio de 2001.—El Administrador único, Juan José Milla Pérez.—33.213.

**INFORMÁTICA EDUCATIVA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria para el 27 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente 28 de junio de 2001, a las diecisiete treinta horas, en segunda convocatoria, en su domicilio social.

Orden del día

Primero.—Lectura y, en su caso, aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2000 e informe de gestión.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Los accionistas podrán obtener en plazo de Ley la total documentación a tratar por la Junta con cargo a la sociedad.

Sevilla, 1 de junio de 2001.—El Administrador único, José Luis González de la Fuente.—30.415.

**ING DIRECT NV
(Sociedad beneficiaria)**

**ING BANK NV
(Sociedad escincida)**

Anuncio de escisión

En relación con el proceso de escisión parcial, mediante la segregación del negocio de banca directa, en el que se incluye el negocio desarrollado por «ING Bank NV», sucursal en España, y el traspaso en bloque del patrimonio segregado a «ING Direct NV», comunicamos a todos los titulares de cuentas o depósitos en «ING Bank NV», sucursal en España, y, en general, a todos sus acreedores, que están a su disposición en las sedes de ambas sociedades los siguientes documentos:

Propuesta y justificación del acuerdo de escisión por los Consejos de Administración de ambas sociedades; cuentas anuales, certificaciones de auditoría e informes anuales de los tres últimos ejercicios; declaración de los Auditores acerca de la razonabilidad de la relación de canje y del método utilizado; declaración de los Auditores de que la valoración de la parte de los Activos que «ING Bank NV», va a retener aumentada por el valor de las acciones en el capital de «ING Direct NV», es, al menos, la misma que el capital aumentado, con las reservas que la entidad tiene que mantener con posterioridad a la escisión de acuerdo con los Estatutos; declaración de los Auditores sobre la aportación no dineraria.

La sucursal de «ING Direct NV», en España asumirá la totalidad del negocio bancario de «ING Bank NV», sucursal en España, en el momento en que la escisión sea efectiva. «ING Bank NV», seguirá respondiendo solidariamente de las obligaciones tras pasadas a «ING Direct NV».

Asimismo, procedemos a transcribir el texto del anuncio de escisión publicado en Holanda:

«En el Registro Mercantil de Amsterdam los documentos mencionados en el artículo 2:334h, párrafo 1, en el artículo 2:334aa, párrafos 1 y 2, y en el artículo 334bb, párrafo 1, del Código Civil, respecto a las siguientes compañías, están sujetos a revisión:

1. «ING Bank NV», entidad con domicilio social en Strawsinskyalaan 2631, 1077 ZZ Amsterdam.

2. «ING Direct NV», entidad con domicilio social en Strawinskyalaan 2631, 1077 ZZ Amsterdam.

Estos documentos, junto con los mencionados en el artículo 2:334h, párrafo 2, y en el artículo 2:334aa, párrafo 3, del Código Civil, están sujetos

a revisión por los accionistas de las sociedades mencionadas y por aquellos titulares de derechos especiales respecto a las mismas, en las oficinas de ambas sociedades, en las direcciones antes mencionadas. "ING Bank NV", y "ING Direct NV", tienen intención de acordar la escisión.

Los documentos están sujetos a revisión hasta el momento de la escisión y hasta seis meses después, en las oficinas de "ING Bank NV", y "ING Direct NV", para aquellos mencionados en el artículo 2:334h, párrafo 2, del Código Civil.»

Madrid, 7 de junio de 2001.—El Director general de «ING Bank NV», sucursal en España.—32.767. 2.^a 13-6-2001

INMOBILIARIA PAS, S. A.

Por acuerdo de los Administradores de la sociedad «Inmobiliaria Pas, Sociedad Anónima», se convoca a Junta general ordinaria de socios, a celebrar en la calle de José Castán Tobeñas, 1, piso 6.º, oficina 5, 28020 Madrid, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2001, a las dieciocho horas, y si fuera preciso, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad compuesta por la Memoria, el Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el informe de gestión. Todo ello relativo al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general celebrada.

Se acuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de junio de 2001.—Un Administrador, Isabel Pérez Ramos.—32.973.

INMOBILIARIA RABE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Sevilla, avenida de la República Argentina, 10, el día 29 del próximo mes de junio, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la sesión.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social las cuentas anuales que se someterán a la aprobación de la Junta.

Sevilla, 24 de mayo de 2001.—El Consejero delegado, Juan Antonio Reina Sánchez.—30.437.

INVERSIONES IBIZA, S. L.

De conformidad con lo previsto en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de «Inversiones Ibiza, Sociedad Anónima», celebrada, en primera convocatoria, el 29 de mayo de 2001, acordó, por unanimidad, la transformación de la sociedad anónima Inversiones Ibiza, en socie-

dad de responsabilidad limitada, con la consiguiente modificación de los Estatutos sociales, la aprobación del Balance general cerrado el 28 de mayo de 2001, el nombramiento de cargos sociales y adjudicación de participaciones.

Ibiza, 31 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Pericás Vila.—30.961. y 3.^a 13-6-2001

INVERSIONES INMOBILIARIAS Y DEPORTIVAS, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165, y a efectos de lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general ordinaria de accionistas, en su reunión de 6 de junio de 2001, acordó reducir el capital social con la finalidad de devolución de aportaciones en la cifra de 25.800.000 pesetas, mediante el reintegro al accionista de 300 pesetas por acción y la consiguiente disminución del valor nominal de la acción, que pasará de 1.000 a 700 pesetas por acción, quedando en consecuencia modificado el artículo 5.º de los Estatutos sociales, relativo al capital social, el cual quedará cifrado en la cantidad de 60.200.000 pesetas.

Sant Cugat del Vallés, 7 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Ruth Irene Nash.—32.384.

INVESTIGACIÓN Y CONSULTING, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en las oficinas de esta empresa en avenida Reyes Católicos, 5 y 7, de Valladolid, a las diecisiete horas del 29 de junio de 2001, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración Social, correspondiente al ejercicio 2000.

Tercero.—Renovación y/o nombramiento, en su caso, de Administrador único.

Cuarto.—Redenominación y adecuación del capital social de la entidad, de conformidad con lo establecido en la Ley 46/1998, sobre introducción del Euro, y consiguiente modificación de Estatutos sociales.

Quinto.—Autorización para comparecer ante Notario.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta, y obtener su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, de la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta general (de acuerdo con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Valladolid, 5 de junio de 2001.—El Administrador único, Claudio Parrilla Mora.—33.040.

IRUZAMA, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, conforme al orden del día que se expresa a continuación, la que tendrá lugar en Madrid, calle Príncipe de Vergara, número 33, segundo izquierda, el día 29 de junio del año 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión, referido todo ello al ejercicio 2000, así como resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Debate y consecuente autorización al Administrador para facilitar los datos solicitados por la Agencia Tributaria.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que serán sometidos a aprobación de la Junta; igualmente se advierte que, a partir de esta convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión.

Madrid, 7 de junio de 2001.—La Administradora solidaria, Yolanda González Gayubas.—33.112.

ITALCERÁMICA, S. A.

Por acuerdo del órgano de Administración se convoca a los señores socios de «Italcerámica, Sociedad Anónima», para la celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, sito en la carretera de Onda, kilómetro 6,8, de Villarreal, el día 29 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, censura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión e informe de los Auditores de cuentas correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Tercero.—Censura y aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Delegar en el Consejo de Administración, si procede, la adquisición de acciones propias hasta el máximo legal permitido.

Sexto.—Delegación de facultades para proceder a la protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta y, en su caso, para su interpretación y subsanación.

Séptimo.—Aprobación del acta de la propia sesión.

Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se advierte expresamente a los accionistas de su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, así como los relativos a la aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y del informe de los Auditores de cuentas de la compañía.

Villarreal, 1 de junio de 2001.—El Secretario.—30.355.